



La Delegación del Gobierno en Cantabria prioriza la atención telefónica y telemática

- La delegada del Gobierno, Ainoa Quiñones, pedido a los cántabros “responsabilidad y disciplina” para, “entre todos, lograr frenar el coronavirus lo antes posible”

13 de marzo de 2020.-

La Delegación del Gobierno de España en Cantabria ha cancelado los actos, jornadas o visitas previstas para las próximas semanas como medida de contención frente al coronavirus. Del mismo modo, y en lo relativo a la atención al público que prestan los distintos servicios de la Administración General del Estado, como el Servicio Público de Empleo Estatal, la Seguridad Social, el Registro o la Oficina de Extranjería, se va a priorizar la atención telefónica siempre que sea posible.

Además, todos aquellos trámites que puedan realizarse de manera telemática y electrónica tendrán que hacerse de esta forma, preferentemente, tal y como ha establecido el Ministerio de Política Territorial y Función Pública que, asimismo, para informar a los ciudadanos de cuáles son esos trámites ha integrado y unificado todos los números de atención telefónica de la Administración General del Estado en el número 060.

En cuanto a la atención presencial que se presta en la Delegación del Gobierno en Cantabria, deberá ser con cita previa, salvo en el registro, donde se funciona sin cita. No obstante, se controlará el acceso para evitar que se acumulen muchas personas esperando al mismo tiempo en el interior de la oficina y se han colocado carteles recomendando mantener una distancia de seguridad y fomentando la información de atención al público a través de medios telefónicos y telemáticos.

Por otro lado y, ante la excepcionalidad de la situación actual, la Delegación del Gobierno en Cantabria recomienda evitar, en la medida de lo posible, la celebración de concentraciones o manifestaciones que puedan reunir a un



número elevado de personas y, en este sentido, la delegada del Gobierno, Ainoa Quiñones, ha agradecido la responsabilidad de todas aquellas entidades, organizaciones y colectivos que han desconvocado o aplazado sus movilizaciones siguiendo las recomendaciones sanitarias.

Respecto al personal de la Administración General del Estado en Cantabria, la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública dictó hace ya unos días una resolución que establece medidas organizativas, en situaciones de aislamiento, ante el cierre de centros escolares o de mayores, en cuanto al teletrabajo o la reorganización de turnos, que ya son de aplicación para los trabajadores de la AGE en la Comunidad Autónoma.

La delegada del Gobierno en Cantabria ha pedido a los ciudadanos cántabros “responsabilidad y disciplina” para, “entre todos, lograr frenar el coronavirus lo antes posible” y ha puesto en valor las medidas implementadas por el Gobierno de España para “contener la expansión del virus” y también medidas económicas para “ayudar a las comunidades autónomas, a las familias y a las empresas a afrontar esta situación inédita”.

Además, Quiñones ha hecho un llamamiento a la ciudadanía a informarse solo a través de canales oficiales, como el Ministerio de Sanidad o el Gobierno de Cantabria, y, sobre todo, “seguir las recomendaciones de los expertos y las autoridades sanitarias para evitar contagios”.